

3 2 0 7

DECRETO REGISTRADO N° _____/

CONCÓN, 25 OCT 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
4. Decreto Registrado N°2.880, de fecha 30 de noviembre 2022, donde se renueva la contrata para el año 2023, del Sr. Sebastián Tello Contreras, escalafón profesional, grado 9, asignado a cumplir funciones en la Dirección de SECPLAC.
5. Decreto Registrado del año 2023, en donde se modifica el grado remuneratorio del Sr. Tello del 9 al grado 8.
6. Ingreso de Alcaldía, donde se adjunta carta ingresada con fecha 24 de octubre de 2023, donde presenta la renuncia voluntaria del Sr. Sebastián Tello Contreras.
7. La Decisión Alcaldía, de aceptar la renuncia voluntaria del Sr. Sebastián Tello Contreras a contar del día 24 de octubre de 2023.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE**, renuncia voluntaria de D. Sebastián Tello Contreras, RUN N° [REDACTED], calidad jurídica contrata, en el cargo de Apoyo Profesional SECPLAC, escalafón Profesional, grado 8°, a contar del día 24 de octubre de 2023.
2. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio registrado en su carpeta personal.
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FRV/MLEG/PCA/oct
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)